

Política energética

BBVA considera que la clave del futuro en un mundo cada vez más globalizado está en compatibilizar las dimensiones económicas, sociales y medioambientales de manera armónica y equilibrada en un modelo de desarrollo sostenible.

Para ello, BBVA a través de los inmuebles adheridos al Sistema de Gestión de la Energía, asume los siguientes compromisos y principios:

COMPROMISO DE EFICIENCIA ENERGÉTICA

BBVA, en los Inmuebles que haya implantado un Sistema de Gestión de la Energía, se compromete a conducir sus actividades de manera que se mejore el desempeño energético de sus instalaciones.

Este compromiso es asumido e impulsado por la Dirección de BBVA, que asigna los recursos humanos y materiales necesarios para alcanzarlo.

PRINCIPIOS DE GESTIÓN DE LA ENERGÍA

La Política Energética que rige las actuaciones de BBVA está basada en:

1. Sistema de Gestión de la Energía

Implantar un Sistema de Gestión de la Energía en los inmuebles de BBVA determinados en el alcance de este sistema según los criterios establecidos en la norma ISO 50001 como herramienta para su correcto desempeño energético.

2. Comprender las necesidades y expectativas de las partes interesadas

Identificar las partes interesadas pertinentes para el desempeño energético, así como sus requisitos, necesidades y expectativas que influyen en el desempeño energético de los inmuebles de BBVA afectados por este sistema.

En caso de que se produzca algún diseño de instalaciones, estas serán consideradas desde un punto de vista de eficiencia energética.

3. Minimización de impactos negativos y control del uso de la energía

Realizar un esfuerzo continuado en identificar, caracterizar y minimizar el impacto energético derivado de sus actividades e instalaciones, procurando una utilización eficiente de los recursos energéticos, reduciendo el impacto ambiental y mejorando su desempeño energético.

4. Cumplimiento de la Legislación Energética y otros requisitos aplicables

Cumplir la Legislación Energética, así como otros requisitos corporativos aplicables relacionados con los usos, consumos y eficiencia energéticos aplicable a los Inmuebles de BBVA.

5. Prevención y mejora continua

Identificar y evaluar los usos de la energía para potenciar la prevención y su uso eficiente frente a la corrección y el mal uso.

Establecer y revisar periódicamente objetivos y metas de Gestión de la Energía que contribuyan a la mejora continua y a la potenciación de los ahorros energéticos.

6. Potenciar la eficiencia energética en proveedores y subcontratistas

Utilizar, en la medida de lo posible, criterios de eficiencia energética en la selección y adquisición de productos, proveedores y subcontratistas e introducir los mismos en la gestión de compras.

Realizar acciones de sensibilización en eficiencia energética entre el personal externo que desarrolla su trabajo en los Inmuebles.

7. Comunicación

Favorecer la comunicación e información interna y externa relativa a la eficiencia energética.

Poner a disposición de los grupos de interés la política energética de la entidad y garantizar que esta política es comunicada, entendida y asumida por todo el personal.

8. Provisión de recursos

Proveer de información, recursos humanos y materiales para la implantación de esta política, incluyendo los necesarios para la puesta en práctica de las actividades derivadas del Sistema de Gestión de la Energía implantado, incluyendo la adquisición de productos y servicios eficientes energéticamente.

9. Competencia y toma de conciencia

Promover la formación y la toma de conciencia en materia energética entre el personal de los Inmuebles afectados y, en particular, garantizar la capacitación de aquellas personas implicadas directamente con el sistema de gestión de la Energía.

10. Revisión por la dirección

Revisar y mejorar anualmente el correcto funcionamiento del Sistema de Gestión, garantizando la disponibilidad de información y recursos para que sirva de marco al correcto desempeño energético de los Inmuebles de BBVA.



Fabián Montiel
Head Ambiental